

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo siguiente,

INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A. en su sesión de fecha 26 de febrero de 2010, ha adoptado, por unanimidad y, entre otros, los acuerdos siguientes:

- Aceptar la renuncia presentada por DON ENRIQUE LOCUTURA RUPÉREZ de su cargo de Consejero del Consejo de Administración de la Compañía, agradeciéndole su valiosa colaboración en interés de la Compañía, así como la alta profesionalidad demostrada en el desempeño de su cargo.
- Previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar por el sistema de cooptación Consejero de la Sociedad a DON LUIS SUAREZ DE LEZO MANTILLA, en sustitución de DON ENRIQUE LOCUTURA RUPÉREZ. Previa su aceptación, el citado nombramiento deberá ser ratificado por la próxima Junta General de Accionistas que se celebre, de conformidad con el artículo 42 de los Estatutos Sociales. El nombrado ostenta la condición de accionista de la Compañía. Asimismo, tendrá la consideración de Consejero dominical nombrado a propuesta del accionista de referencia REPSOL YPF, S.A.

Barcelona, 26 de febrero de 2010.